

# REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

---

## A NUESTROS LECTORES.

Entramos en el segundo año de nuestra publicación y faltáramos á un deber impuesto por antiguas costumbres periodísticas si no dedicáramos unas cuantas líneas á nuestros profesores.

Pintar los sacrificios que una publicación de la índole de la nuestra, lleva en sí, dadas las condiciones especiales de los que componemos su redacción, poner de manifiesto los innumerables escollos que hemos procurado vencer para no arrastrar una existencia efímera y raquítica, sería un trabajo de ninguna utilidad para nuestros lectores y un recuerdo demasiado triste para nosotros. Dispuestos á olvidar todas las contrariedades sufridas, reanudamos hoy con más fé y entusiasmo nuestras tareas, porque los primeros obstáculos son siempre difíciles de vencer, pero allanan el camino para los sucesivos.

No se crea por esto que en un año de publicación hayamos atesorado los conocimientos indispensables para elevar nuestra REVISTA á la altura de los demás periódicos profesionales, nada de eso; conocemos muy bien nuestra insuficiencia y escasas dotes intelectuales para que nos erijamos en maestros de nadie. Tenemos mucho que aprender y nuestra aspiración y deber es el estudio.

Esto mismo que consignábamos en nuestras columnas el año anterior, repetimos hoy. Compendiar lo más nuevo y útil que ocupa la atención de la prensa

médico-farmacéutica, para que con facilidad llegue á conocimiento de nuestros compañeros sin que éstos necesiten verificar sacrificios y dispendios enormes, fueron nuestras principales aspiraciones, y si faltamos á ellas atreviéndonos á publicar algun trabajo original, fueron éstos debidos en su mayor parte á la cooperacion de ilustrados y queridos compañeros, á quienes no perdonaremos medios ni ocasion de demostrarles nuestra reconocida gratitud.

Hemos procurado proporcionar á la REVISTA cuantas mejoras materiales han estado al alcance de nuestros intereses, y éstas no necesitamos consignarlas, pues resaltan á la vista de los que en el presente año continúan siendo nuestros favorecedores.

Con el objeto de sacar á la clase médico-farmacéutica de la provincia de la apatía en que continuos y prolongados desengaños y esperanzas frustradas la habian sumido, anunciamos en nuestra publicacion la formacion de una asociacion provincial que estrechase la union indispensable para el ejercicio de nuestra noble profesion. A nuestro llamamiento contestó nuestro querido comprofesor, hoy compañero de redaccion, D. Ramiro Ripollés, médico titular de Villareal, con una série de comunicados, de los que ya tienen conocimiento nuestros lectores. La vertiginosa actividad que caracteriza al Sr. Ripollés ha imprimido á este asunto una marcha rápida, y si no se nos niega el apoyo que solicitamos de todos, muy en breve veremos colmados los deseos de la mayoría de los médicos de esta provincia. Nuestro compañero de redaccion ha coleccionado los referidos comunicados en un folleto que ha remitido, acompañado de una circular de convocatoria, á todos los comprofesores que ejercen en la provincia, para que nadie, en un asunto de tan vital interés para nuestra clase, pueda alegar ignorancia de ningun género. Secundaron con entusiasmo nuestros propósitos algunos compañeros más, remitiendo á esta redaccion su adhesion y algunos

trabajos, los que no hemos publicado por falta de espacio, pero que tendrán conocimiento de ellos todos los asociados el día 30 del presente que tendrá lugar la asamblea provincial.

Insistir ahora en la conveniencia de que á esta reunión acudan todos los interesados en la defensa de nuestra profesion, seria abusar de la benevolencia de nuestros lectores. Solo recordaremos, pues, que de nosotros depende la union y de la union nuestra mejora moral y material; de lo cual podremos deducir, que, los que no den su asentimiento y apoyo decidido á la asociacion, se podrán considerar como enemigos de la misma clase á que pertenece.

Para terminar solo nos resta consignar la espresion de nuestro agradecimiento para nuestros compañeros en la prensa, ya que durante el primer año de publicacion hemos sido objeto por parte de muchos de ellos de distinciones inmerecidas y de calificativos que nos honran demasiado. Por humilde y modesta que nuestra publicacion haya parecido á los ojos de algun querido colega, hubiésemos querido imprimirla un sello más marcado en este sentido, pues nadie mejor que nosotros puede medir nuestra escasa potencia intelectual, y si en el trascurso del tiempo pudiésemos merecer más que ahora por parte de *tan ilustres* colegas, las referidas distinciones y títulos, consignariamos con orgullo en nuestras columnas, que la ignorancia en medicina no es atrevida, sino modesta y humilde.

---

#### PUBLICACIONES RECIBIDAS.

---

*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de dar otro libro más, que es el 27 de la coleccion, y su título *Manual de Derecho Administrativo Popular*, por D. Francisco Cañamaque.

De su utilidad podrán juzgar nuestros lectores con solo leer el índice de algunos capítulos.

Del Jefe del Estado.—Los Ministros, Gobernadores, Alcaldes,

Ayuntamientos, Diputaciones, Consejo de Estado, Poblacion, Subsistencias, Policia sanitaria, Orden público.—Prisiones, Presidios, Beneficencia, Instruccion pública, Espectáculos.—Estado civil y político de las personas.—Libertad de imprenta.—Elecciones.—Servicio militar y naval.—Cargas municipales y provinciales.—Del mar y sus riberas, Aguas, Caminos y Obras públicas, y de Hierro, Puertos.—Contratos de servicios públicos.—Baldíos, Montes, Minas.—Caza y Pesca.—Propiedad literaria.—Agricultura, Ganaderia, Industria, Comercio.—Contribuciones.—Servidumbres públicas.—Enagenacion forzosa, etc., etc.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la *Biblioteca*; consta de un tomo de 240 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

## CRÓNICA.

**Por R. O. de 19 de Abril último, publicada en 20 del mismo, por el ministro de la Guerra, se dá la direccion de los hospitales á gefes del ejército.**

Esta medida ataca, segun nuestro modo de ver, la dignidad del cuerpo de Sanidad militar, quitándole atribuciones exclusivas del mismo. Por lo demás, dará gusto en lo sucesivo, estudiar el régimen interior de los hospitales militares. La visita creemos se pasará al toque de diana, la sopa y demás alimentacion se repartirá al de rancho y todas las medicaciones activas no se emplearán si no se oye primero el toque de paso de ataque. Será obligacion de los enfermeros, practicantes y demás dependientes del establecimiento, saber al dedillo la táctica vigente.

**Tenemos un deber de denunciar á los subdelegados de farmacia y medicina de esta capital una intrusion que ha llegado á nuestro conocimiento. Tenemos ya entre nosotros una segunda edicion de la célebre *curandera* de Santa Bárbara, pero corregida y aumentada. Una señora viuda—que no admite huéspedes—pero si enfermos de la vista, á los que saca diariamente por visita y medicamentos diez reales diarios.**

Esperamos que nuestros subdelegados, cen la actividad que les caracteriza, tomarán sobre el particular alguna medida seria, pro-

duciendo de este modo un beneficio á la salud pública y al bolsillo de algunos infelices.

**De «El Anfiteatro:»**

«¿Qué será ello?—Leemos en el diario público *El Globo*:

«De nuestro colega *El Demócrata*:

«Anoche se decia en algunos círculos que varios doctores en la facultad de Medicina iban á hacer dimision de los cargos que desempeñaban.»

«Algo de esto hemos oido tambien; y parece que esas dimisiones serian provocadas por la cuestion de si pueden ejercer la medicina oficialmente en nuestro país doctores extranjeros cuyos títulos no han sido aqui revalidados.»

¿Que si pueden? Es ocurrente la duda. Aquí ejerce la medicina todo el que quiera, con la particularidad de que es tanto más lucrativa y ménos responsable cuanto ménos autorizado esté por la ley el que la ejerce.»

**Leemos en «El Siglo Médico:»**

«En la sesion del Senado correspondiente al 17 del corriente mes, defendió el Sr. Creus un proyecto de ley, que tuvo la fortuna de ser tomado en consideracion por la alta cámara, pasando para su estudio á la comision correspondiente. En este proyecto, que sobre el atractivo que en él lleva el interesante asunto de que se ocupa, tiene el no despreciable de ser la manifestacion primera de actividad de nuestros senadores médicos, se propone la reforma de la enseñanza práctica de la Medicina, el aprovechamiento de los hospitales como medios de instruccion práctica y la creacion en Madrid de un hospital clínico modelo que, reuniendo todos los adelantos y respondiendo á todas las exigencias de la ciencia actual, pueda servir como de punto para la creacion y construccion de otros en las diferentes poblaciones. Digno es de aplauso el buen deseo del Sr. Creus, y como era de esperar, no halló oposicion en el Gobierno, que por boca del señor ministro de Fomento confesó la necesidad de reformas y reconoció la legitimidad de los defectos atribuidos por el senador proponente á la enseñanza actual; pero á nadie se le oculta tampoco que de las palabras del señor Lasala nada se puede inferir en provecho de la existencia de un verdadero entusiasmo reformista.

«Los presupuestos, la penuria del Tesoro, las dificultades que pudieran ofrecerse, no dejaron de salir á colacion, y en cambio la forma en que se invitó á la Cámara para que tomase en consideracion el pensamiento del Sr. Creus no pasa de revelar una ménos que tibia cortesía. Ni siquiera se ofreció que en lo que el presupuesto no se opusiera se ocurriria á remediar los confesados defectos. Por ejemplo, ¿en qué se gravarian los presupuestos generales con reconocer validez académica á la asistencia de los

alumnos á los hospitales? Mucho tememos que pasen años y años, si Dios no mejora sus horas, sin que los alumnos vean más que el reducido número de enfermos que las clinicas oficiales contengan y sin que al adquirir el título hayan logrado observar más que uno ó dos enfermos por cada grupo de diez.»

## ESTADO SANITARIO DE CASTELLON.

El sarampion ha seguido durante todo el mes de Abril ofreciendo el contingente más numeroso de enfermos, y si bien ha afectado generalmente una forma benigna, ha ocasionado veintidos defunciones. Tambien continúan observándose gran número de afectos catarrales, especialmente de las vias respiratorias. La temperatura más baja de lo que ordinariamente se nota en el mes que nos ocupa, unida á la gran humedad, han sido causa de reumatismos un tanto rebeldes á los medios con que generalmente se mejoran ó curan. Se han presentado algunos casos de fiebres intermitentes de tipos mal definidos é irregulares.

**Defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital en el mes de Abril de 1880.**

### DEFUNCIONES.

Sistema nervioso	APARATOS.										Enfermedades generalizadas.	Otras enfermedades.	MUERTE VIOLENTA			Sin asist. fac.	TOTAL.
	Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.		Genito-urinario.		Locomotor.				Accid.	Homoc.	Suicid.		
	a	c	a	c	a	c	a	c	a	c							
6	1	»	1	11	10	4	6	1	»	»	»	»	»	1	»	77	

### NACIMIENTOS.

Varones. . . . .	29
Hembras.. . . .	31
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>60</b>

### Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos. . . . .	60	} Diferencia en menos, 17
Id. id. defunciones. . . . .	77	